ayuntamiento de diez de otubre 1575 años

En la villa de mula en la sala del ayuntamiento della en diez dias de otubre de mil y quis y setenta y cinco años estando juntos los ylustres señores concejo justiçia y regimiento desta villa es a saber Françisco felipe y andres perez alcaldes ordinarios y Françisco clemente y Juan martinez cañon y P. botia y Juan de codar y Françisco de notal regidores y G.o ~~[illegible]~~ dato alguazil mayor y [illegible] alber y Cristoval lopez jurados todos oficiales del dicho concejo [illegible]

[illegible]

que bayan [illegible] con un ducado de salario [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Françisco clemente

P.o botia

[illegible]